



CIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 124
QUILLON, lunes 14 febrero 2022

STOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA. -

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-135~~

CRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

R(ES): INZUNZA VALENZUELA HORTENSIA DEL CARMEN

RUT: XXXXXXXXXX

A SUMA DE \$: 1.280.000

Y SON: UN MILLON DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

HORTENSIA DEL CARMEN INZUNZA VALENZUELA, PAGO DE FACTURA N° 129, POR TRASLADO DE MATERIAL PEDAGOGICO, ALIMENTOS Y ASISTENCIA DE ALUMNOS DIVERSOS SECTORES DE QUILLON, MES DE ENERO DE 2022, ADQUIRIDO VIA TRATO DIRECTO Y ACORDE A DA N° 3715 DEL 1/10/2021, FINANCIADO CON FONDOS JUNJI

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209003	010169	Arriendo de Vehiculos	1.280.000			
1110310		Banco Itau 210485272 Sala:		1.280.000	XXXXXXXXXX	-0

TOTALES : 1.280.000 1.280.000



JEFE DE FINANZAS



DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
por orden del Alcalde



SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FISCALIA

(S)

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME